

LGBTBI¹ y Revolución

Por la liberación de la humanidad, los cuerpos y el deseo

Pamela Contreras

Integrante Frente Diversidad Sexual PTR

Militante de Pan y Rosas Teresa Flores

Colaboración Jesús Rojas ♥ Independiente

Somos lxs sobrevivientes de la dictadura moral, lxs sin rostro y lxs sin voz, somos la flor en la penumbra de las noche de sexo clandestino, somos lxs que no seguimos las normas del amor y de la sexualidad; somos mujeres que nos acostamos con otras mujeres, somos hombres que aman a otros hombres, somos terroristas del deseo, desobedientes sexuales, lxs que nos desviamos de las conductas del género impuestas, somos quienes transgredimos las barreras de lo "normal".

*Somos lxs que hemos comenzado –en Chile y el mundo- a despertar y nos enfrentamos a las políticas -del terror- de los estados capitalistas y de las iglesias que nos quiere: temerosxs, avergonzadx, calladx, ocultxs en ghettos, somos lxs que decidimos no aguantar más impunidad: ni de empresarixs, ni conservadores. Hoy nos sentimos orgullosxs de quienes somos, no estamos dispuestxs a higienizarnos con estándares heterosexuales para ser aceptadx, **¡Hoy exigimos todo!** derechos, leyes, respeto. Escupimos en la constitución Pinochetista (y todxs quienes la han mantenido) que consagra el machismo y la homofobia, escupimos en la iglesia que nos ataca por considerar que nuestro amor es "pecado", cuando es la que oculta institucionalmente casos de pedofilia y mafia. Somos lxs que no perdonamos a los asesinx de nuestrxs compañerxs, lxs que exigimos justicia para Daniel Zamudio, Manuel Gutierrez, Juan Pablo Jiménez y todxs lxs asesinadx en democracia, somos lxs que no olvidamos las muertes -invisibilizadas- de nuestras compañeras travestis ocultas tras las líneas de la crónicas roja de la prensa criolla. Hoy nuestras cicatrices nos han*

¹ LGTTBI: Lesbiana, Gay, Travestis, Transexuales, Bisexuales, intersexuales

hecho más fuertes para salir a la calle y luchar por la transformación radical de la sociedad; por la revolución sexual y social.

Capitalismo y homofobia

El sistema capitalista pone la producción al servicio de los intereses de la clase dominante (burguesía/ empresarixs), por sobre el resto de los seres humanos. De esta forma, la sociedad dividida en clases (proletaria y burguesa), moldea a sujetxs para dominar y otrxs para ser dominadxs. Lxs sujetxs son moldeados a través de diversos mecanismos de dominación: psicológicos, educacionales, legales, laborales, culturales, religiosos, etc., que a la vez sustentan las bases del sistema económico/político/cultural imperante y son reproducidas y alentadas por este.

Todas las fuerzas del sistema capitalista se centran en garantizar la explotación de las fuerzas de trabajo en beneficio de la burguesía. El comportamiento individual y colectivo es delineado a este propósito, cumpliendo una función política, trazando las conductas a replicarse y sancionando: legal y/o valóricamente las que no les son serviciales.

El inicio de este planteamiento se remonta la época de los orígenes de la civilización, donde se plantea que con el surgimiento de la propiedad privada producto del acaparamiento de los excedentes de la producción agraria y ganadera en las primeras tribus sedentarias, nace el Patriarcado y con él la primera división de clase, en palabras de **Engels**, en su obra ***El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado***, nos dice que “*El primer antagonismo de clase aparecido en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre hombre y mujer (...) la primera opresión de clase es la del sexo femenino por parte del masculino*”. Con la propiedad privada y la necesidad de traspasar la herencia, la monogamia pasa a ser utilizada con un fin político. Con la monogamia (femenina) se garantizaba que lxs hijxs fuesen del mismo linaje (sangre) que el hombre (propietario).

La familia (inicial), es el grupo primario al que nos enfrentamos los seres humanos desde el nacimiento, dentro del cual pertenecemos parte importante de nuestra vida (infancia y adolescencia), cumple la función de instaurar en lxs niñxs aquellas conductas sociales aceptadas y rechazadas, encargada de orientar e incentivar dicha práctica. La Familia se preocupa de moldear a los individuos en el concepto y comportamiento del mecanismo de *Dominante-Dominado*. Siendo en este núcleo la figura paterna como "*Dominante*", ya que es él el que mantiene el poder económico dentro de la familia y el poder político en la sociedad, mientras que la madre se constituye como "*Dominada*", así mismo lxs hijxs, producto de la "relación" de sus padres deben obedecer. A nivel micro vemos la construcción y ensimismamiento de estas conductas que preparan a los individuos para enfrentarse al mundo externo a **La Familia**, que no es más que la reproducción de estas mismas actitudes a nivel de sistema. En donde el "*Dominante*" se traslada a las figuras de "Patrón", "El policía", "El Estado", siendo su contraparte dominada "El obrerx", "el empleadx", "La mujer", "El marica", "La camionera", etc.

Dentro de este sistema patriarcal, los varones continúan siendo educados en la dominación, mientras que las mujeres en la sumisión, con el fin de perpetuar los roles y estereotipos de género que luego serán puestos a disposición en el proceso de (re) producción de la economía. De la misma manera se constituye la sexualidad dentro del ámbito familiar y social, relegada ésta tan sólo a los genitales (condenando el resto de nuestro cuerpo no como zonas erógenas, sino tan solo como armamiento para la producción) y por ende a la reproducción de la especie, también develando roles de macho despótico y hembra obediente. Es aquí donde las relaciones que no se ajustan a esta norma son condenadas, consideradas enfermas y castigadas con los escarmentos más altos; las relaciones homosexuales. Ya que éstas se encuentran cuestionado el orden "natural" de las relaciones sexuales y del "Modelo de Familia", a la vez que no pueden perpetuar la herencia, por medio de la procreación de hijxs, quedando aparentemente al margen del sistema reinante. Es así como la Homosexualidad trasgrede las normas de la función patriarcal y capitalista del sexo; la procreación de mano de obra.

Sin embargo la hegemonía económica, cultural y moral sigue siendo la de unos pocos; La de la burguesía. El sentido común denominador instaurado dentro del imaginario colectivo, es el conservador, sexista, machista, etc. En donde la homosexualidad juega un carácter subversivo al trasgredir las barreras morales, sin ser necesariamente consiente la persona de esta subversión rompe con la hegemonía imperante (heterosexual, hombre: masculino / Mujer: femenino), aún sin cuestionar conscientemente la hegemonía patriarcal y sistema capitalista. Como mecanismo de perpetuación el sistema se reacomoda, se instaura un emergente espacio en donde la comunidad LGTTBI pueda converger y ser consideradxs seres productivxs, “consumidores” rentables y serviciales a la sociedad. Este nuevo mercado consta de un sin número de actividades en donde Gays, Lesbianas, Trans pueden confluir y pertenecer, siempre continuando desde la marginalidad, actividades que varían desde Discotecas LGTTBI, Pubs, Tiendas de vestuario, series de televisión, películas, estereotipos de personas LGTTBI, hasta trabajos específicos, como; “Estilista”, “Call Center” (Atención telefónica y no personal), entre otros. Todo un mercado en el que estando insertos², se encuentran aún al margen, creando una falsa conciencia de libertad, al apropiarse de espacios que lxs contienen, al mismo tiempo en que lxs homogenizan, esto lo denominamos como “capitalismo rosa”.

La lucha LGTTBI a nivel mundial

Hoy el mundo se remece y la estabilidad capitalista de los años noventa y principios de siglo se fisura, el sueño americano de coca cola y música pop estalló junto a las burbujas inmobiliarias -el año del 2007- con ello el tablero mundial de la geopolítica cambio, la crisis económica se fue expandiendo y las bolsas fueron cayendo en efecto domino una tras otras. Hoy, nuevamente se pone en el tapete la perspectiva de la revolución, con grande movimientos sociales a nivel mundial; principalmente protagonizado por la juventud: los procesos revolucionarios -que echaron a tierra gobierno autocráticos- en el norte de África, movilizaciones contra las violaciones a mujeres en India, en Europa central se enfrentan los planes de ajuste impartidos por los gobiernos de derecha y de la socialdemocracia, Chile y la lucha por la educación gratuita, las problemáticas medio ambientales, la represión al mapuche y contra la precariedad de la vida: tanto laboral como la negación de todos los derechos básicos (salud, educación, vivienda).

² Manteniendo el orden existente, sobre la relación dominado-dominante inserta en la familia y la sociedad. Los estereotipos de género se adecuan a las relaciones LGTTBI; Pasivx, siendo réplica de la mujer, Activx, reproduciendo el rol de macho

La polarización social no nos ha dejado afuera, la crisis de régimen y representatividad de los estados y los partidos tradicionales, han involucrado nuestra situación; a favor y en contra. A la vez que lxs políticos patronales utilizan nuestros derechos como moneda de cambio en campañas políticas o de salvataje a sus decaídas encuestas de adhesión, en otros países se organiza la reacción conservadora “pro familia”. En Argentina, Cristina Fernández (Kirchner) tras una dura pelea en las calles, por parte de miles de compañerxs exigiendo el derecho al “matrimonio igualitario”, que acorraló al gobierno y al parlamento, lo concede, para re apuntar en las cuentas, al igual que Obama en New York, que durante años el Partido Demócrata (del cual es parte) se negó a dar este derecho en dicha localidad, pero en vísperas de las elecciones federales, se legaliza el matrimonio de personas del mismo sexo. La utilización de lxs políticxs de la alta esfera, no quita el avance objetivo en derecho a decenas de compañerxs a nivel mundial, pero estos avances no han estado exento de contradicciones, porque mientras en Argentina se concentra la “igualdad” de derechos legales respecto a las personas LGTTBI en América Latina, es la misma que tras la asunción del papa “Francisco Bergoglio” los sectores conservadores se envalentonaron en campañas homofóbicas e incluso agresiones físicas a compañerxs no heterosexuales, a la vez que salen sectores a organizarse por resguardar la “sagrada familia”, junto a sectores neo nazi, como en Paris, frente a la aprobación del matrimonio igualitario, en otros países la homofobia se representa en la promoción de medidas represivas por parte de las instituciones legislativas como es el caso de Rusia, que prohíbe la “propaganda homosexual” o Uganda castigando incluso con cadena perpetua la sodomía. Pero somos parte de la juventud que se levanta contra la represión, los planes de austeridad, la autocracia y el sistema capitalista, nos encontramos en pie de lucha, por el derecho a una sexualidad libre, por el derecho a elegir con quien acostarse o amar, por el derecho a la auto-determinación de la identidad de género, el derecho a trabajar y a la no discriminación y ningún gobierno de turno o ley podrá determinar nuestra sexualidad.

Homofobia de Estado

Desde la patologización de la sexualidad no procreativa a mediados del siglo XIX hasta la actualidad, los estados capitalistas han mantenido una política sistemática frente al control de la sexualidad, antes en manos de los confesionarios y ahora institucionalizada en leyes y en psiquiátricos, declarando ilegal y/o legales las prácticas sexuales sodomitas y definiendo si es trastorno/enfermedad o no las conductas sexuales o identitarias no normativas³.

³ Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que considero hasta el 17 de Mayo de 1990 la homosexualidad como trastornos y enfermedad mental. Y hasta el día de hoy mantiene a la transexualidad como tal.

Hoy, dos siglos después de la normativización de las sexualidades entre los “normal” y lo “perverso”, los estados han seguido regulando la sexualidad; **113 países** hoy **no penalizan tener prácticas sexuales con personas del mismo “sexo”**, **78 países** la homosexualidad es **ilegal** (castigada con multas, prisión, cadena perpetua) y en **5** de ellos puede implicar **pena de muerte** (Irán, Arabia Saudí, Yemen, Mauritania y Sudan, se le suman a esto regiones del norte de Nigeria y el sur de Somalia), **15 países** custodian **parámetros distintos para determinar la edad de consentimiento** para relaciones sexuales heterosexuales y homosexuales (entre ellos Chile), solo **13 países** se permite el **derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo** (incluyendo Francia, Nueva Zelanda y Uruguay recientemente aprobadas), **15 países** se admite la **adopción de hijxs** a pareja de igual sexo, **52 países prohíben la discriminación** por orientación sexual; solo **19** de ellos **prohíben** específicamente **la discriminación** en base a la **identidad de género**, **20 países** es causa agravante la orientación sexual en casos de crimen de odio; solo **6** en casos de la **identidad de género**, **24 naciones prohíbe la incitación al odio** basado en la orientación sexual.

El derecho legal a tener una relación (sexual, de pareja, etc.) con una persona del mismo sexo no significa tener el derecho a igualdad ante la vida, en lo cotidiano, la violencia y la discriminación para las personas LGTTBI son pan de cada día, esto se puede ejemplificar en dos casos cercanos a la realidad local: **Brasil y Argentina**, el primero, sexta economía mundial, pulmón industrial y económico de América Latina, que el 2011 aprobó la unión civil de personas del mismo sexo con los mismos derechos que las uniones civiles heterosexual, es a la misma vez, uno de los países con más tasa de asesinatos por razones de orientación sexual, cada dos días⁴ asesinan a una personas LGTTBI, quedando gran parte de estos delitos en impunidad. El segundo, con la conquista del derecho al matrimonio igualitario, la ley de identidad de género y la adopción de hijxs por parte de parejas homoparentales, no ha eliminado la discriminación homofóbica, anclada en el seno de la sociedad Argentina, lxs compañerxs trans siguen siendo violentadx, las compañeras travestis siguen sin derecho al trabajo en lo que deseen; y empujadas al flagelo de la prostitución, lxs compañerxs siguen siendo expulsadx de colegios y despedidxs de los lugares de trabajo por razones de orientación sexual, siguen habiendo persecución, golpizas y asesinatos por no corresponder al modelo de “hombres”/ “mujeres” y con la consagración de un papa Argentino los sectores homo/lesbo/tranfobicos tomaron más fuerzas.

⁴ Encuesta realizada el 2011 por el Grupo Gay de Bahia (GGB)

Chile y el surgimiento de un nuevo movimiento LGTTBI

La juventud sin miedo el 2011 removió los viejos cimientos de régimen heredado de la dictadura; puso contra la pared al régimen político, los partidos tradicionales y la moral conservadora, se enfrentó a la intransigencia del gobierno, la represión y la burocracia de sus direcciones (tanto del Confech, como en la CoNES y en la ACES). Es la juventud que nació sin derecho a nada, que no le cree a las instituciones y que desconfía de pacxs, curas y políticxs empresariales, es la juventud que experimenta y cuestiona su sexualidad.

Frente a este escenario nos encontramos hoy la diversidad sexual criolla, es el emerger de un nuevo movimiento LGTTBI, remecido y empujado tras el asesinato de Daniel Zamudio, por parte de 4 “neo nazis”, que tuvo repercusiones desde la sensibilidad social hasta la superestructura política. Todxs lxs políticxs patronales se han visto incitados a hablar sobre la temática que por años han evitado: acuerdo de vida en pareja (AVP), matrimonio igualitario y el broche de oro, la Ley Antidiscriminación (bautizada por Piñera como ley Zamudio), que fue una carta de salvataje al cuestionado régimen político neopinochetista, tratar de cambiar algo para que nada cambie de fondo⁵, porque para cambiar y acabar con la homofobia legal, hay que quemar la constitución Pinochetista; que fue la que consagró el machismo y la homofobia en el Estado Chileno, dándole un valor nacional a la familia (heterosexual).

El fenómeno de politización ha hecho surgir nuevos colectivos, grupos, referentes y discusiones. En las bases el emerger de: Las Putas Babilónicas (Liceo Lastarria), CoLA (Colectivo del liceo aplicaciones), La Quimera (Institunanxs), ¡A quemar el Closet!, Plátanos por el Potasio (U. Silva Henríquez), Secretarias de género en las

⁵ La Ley Zamudio si bien visibiliza la discriminación es una ley amarrada a la carta magna (Constitución), que mantiene fuera de la ley los derechos de lxs LGTTBI. Junto con ello, es una ley no punitiva ni mucho menos reparativa, ejemplo, si una compañera lesbiana es despedida de su trabajo por su orientación sexual, ella denuncia el hecho, ella en primer lugar no puede evocar la ley sino esta se plantea como un agravante, es decir, el problema legal no sería la discriminación, sino el despido injustificado. Y si la compañera ganara el juicio, se paga una indemnización pero no a ella, sino al Estado y ella no es reincorporada. Además es una ley que no promueve la NO discriminación, sino solo establece un castigo a la falta, sin hacer campañas para que estos hechos no suceda.

universidades (como la UCN, Filosofía de la UdChile, UPLA, etc.), la CoDiSex (coordinadora de disidentes sexuales), etc. Incluso han surgido organizaciones neoliberales/conservadoras como fundación Iguales con Simonetti a la cabeza.

En la superestructura en año electoral nuevamente los partidos salen con su artillería, desde la derecha hasta la “oposición”, la desfachatez de RN y su candidata trans, la conservadora Valentina Verbal ex militante de la iglesia Opus Dei y defensora férrea del empresariado Nacional o el PPD posando de “pluralista” con la concejala Zuliana (trans de Valparaíso) cuando lo único que hicieron durante sus años de gobierno fue avanzar en el neoliberalismo, sin dar ningún derecho a la diversidad sexual. El Movilh, por su parte, intentan acaparar votos, con campañas de sexualidad en los colegios, con Rolando Jiménez como rostro del PRO, que ha intentado hegemonizar el movimiento LGTTBI, cuando ha sido el mismo que durante año ha mantenido prácticas misóginas y machista a compañeras lesbianas y compañerxs “afeminados”, él mismo que aplaudió de pie a Piñera en el congreso aquel 21 de mayo del 2012, cuando lxs estudiantes seguíamos en pie luchando por la educación gratuita, y a las afueras de aquel edificio gaseaban con lacrimógenas las calles de Valparaíso a lxs manifestantes. Mientras tanto el MUMS, que plantea una posición crítica frente a la ley antidiscriminación, no termina de salir de las lógicas de la miseria de lo posible, tratando de hacer alianzas con nuestrxs propios verdugos (concertación) para poder avanzar a ganar alguna ley en el parlamento binominal. Ni la derecha ni la Concertación son alternativas políticas, el PRO que por muy progresista que se plantea en términos del conservadurismo, sigue siendo un partido neoliberal en el cual no podemos confiar, es necesario organizarnos con los otros sectores en lucha y los otros sectores oprimidos y avanzar juntxs a la transformación social.

De la trinchera de la sexualidad a la trinchera de la revolución

Las políticas hacia la superación del género y la liberaciones de las sexualidades asumen un carácter estratégico en la lucha por la extinción de la sociedad de clases; ninguna revolución será completa si no es capaz con ella de cuestionar en lo más profundo la ideología burguesa (de explotación y opresión): individualismo, homofobia, desconsideración, etc., y hacer avanzar a los sectores más postergados y oprimidos de la sociedad capitalista.

Es necesario articular la lucha por las demandas inmediatas (las que puede dar el sistema capitalista) y la lucha de la destrucción de las categorías de género y sexuales, es decir, la revolución sexual y social. Parar con la violencia y la represión que nos impone la iglesia, las leyes, los medios de comunicación, destruir la jaula y la policía moral que condena a millones a una vida de opresión, es tarea de todxs quienes se consideran revolucionarixs.

Es necesario conquistar el derecho a la **educación gratuita para todxs**, y que el movimiento estudiantil exija **educación sexual libre de la moral conservadora**, una educación cuestionadora, que nos enseñe a descubrir nuestra sexualidad, identidad y placer, y que no solo nos sirva para prevenir enfermedades de transmisión sexual (que si es necesario), una educación laica y de excelencia. Que nadie sea expulsadx por su orientación sexual de las aulas ni los colegios, que ningún compañerx abandone sus estudio por discriminación, hoy menos del 30% de compañerxs travestis y transexuales acaban cuarto básico. Las mallas curriculares de lxs estudiantes de pedagogías tienen que preparar a lxs docentes para enfrentar dichas situaciones, desde educación sexual hasta casos de transexualidad y el estado tienen que poner recursos para la capacitación masiva de lxs docentes que estén ejerciendo, que estas capacitaciones sean organizadas por grupos de Diversidad Sexual, Feministas, de estudiantes, docentes y especialistas. Como también es necesario, dar la pelea por los derechos sexuales de las compañeras, por el derecho **a anticonceptivos gratuitos y de calidad**, el **derecho al aborto libre, seguro y gratuito; garantizado por el estado**, acabar con la tortura de la clandestinidad, es necesaria la **separación efectiva de la iglesia y del estado**.

El movimiento obrerx, es heterogéneo: Gay's, Lesbianas, Transexuales, Intersexuales, Bisexuales, Travestis son partes de sus filas, pero muchxs mantienen –obligadx- una doble vida, una en la “oficina/fabrica” y otra fuera de esta (familia, amigxs, etc.), no por voluntad propia sino por miedo a represalias, tanto por el acoso laboral por parte de compañerxs de trabajo como también de despidos -por parte de jefes- por orientación sexual. Es necesario que el movimiento obrerx avance a tomar las demandas LGTTBI, que tome en sus manos la tarea de luchar contra la homofobia y del machismo, que en base a estas prácticas de opresión, replican los privilegios y la opresión del sistema mantiene: el patrón con lxs obrerxs y por otro, se desmoraliza a un compañerx en base a la discriminación, aplastando la potencia revolucionaria de aquel (la) compañerx. Se tiene que exigir **el derecho al trabajo de compañerxs**

transexuales y travestis, que no sean lxs empresarixs los que decidan el destino de nuestras vidas, **prohibición legal de despidos por orientación sexual**.

El conservadurismo médico-científico junto a la privatización de la salud mantiene al margen a las personas LGTTBI de este derecho básico. Un fuerte componente sexista y homófobo tiñe los box de los hospitales y consultorios, desde la patologización a trans⁶ hasta la falta de especialistas y profesionales que estén capacitadxs para atender a personas LGTTBI, es que en las escuelas de enfermería y medicina no enseñan una salud diversa, por el contrario refuerzan los estereotipos de género/sexo, por ende, egresan y (de) forman profesionales bajo el alero del heterosexismo, un ejemplo claro, es la casi nula información que se cuenta respecto a la prevención de VIH y/u otras enfermedades de transmisión Sexual en el sector lésbico, los grandes prejuicios que se encuentra lxs no heterosexuales a la hora de querer donar sangre, hasta llegar a los caso de humillación aberrantes, como son los que sufren las personas Transexuales, lxs que deben ser diagnosticados por un psiquiatra con el *“trastorno de la identidad sexual o disforia de género”* para recién poder optar por el cambio de apariencia, serie de operaciones de alto nivel monetario, que no todxs pueden pagar. **La despatologización trans es urgente**, no se puede seguir permitiendo que la psicopatología se entrometa en nuestras indentidades, necesitamos el **derecho a la salud**, es decir, que sea **gratuita y garantizada por el estado**, con especialistas para atender nuestras necesidades. A la vez que avanzar a al cuestionamiento de la “categorización del género” al nacer, porque la *“biología del sexo”* cumple un rol normativo, asignando el sexo (hombre / mujer) según órganos sexuales primarios. Antes de formar una identidad como individuos, se son asignadas una, y las personas que no cumplan este binomio (macho/hembra), la medicina “corrige”, es el caso de lxs intersexuales (4% de la población mundial), personas que poseen caracteres sexuales primarios y secundarios de ambos sexos. La **identidad de género** que tanto cuestionamos al ser hoy restrictiva, hombre: masculino y mujer: femenina, es necesidad que sea ley, para qué compañerxs transexuales puedan tener una vida “normal” y que su carnet represente lo que son, es un

⁶ La transexualidad está catalogada desde 1980 como un trastorno mental. Actualmente los manuales de enfermedades mentales DSM-IV-R (elaborado por la American Psychiatric Association- APA) y CIE-10 (de la Organización Mundial de la Salud-OMS) la recogen bajo el nombre de “trastorno de la identidad sexual o disforia de género” o de “desordenes de la identidad de género”

derecho el poder autodeterminar el género con el cual nos sentimos representadxs, el poder optar a trabajos, etc. Chile es uno de los países más atrasados en cuestiones cotidianas, el que existan colegios y liceos solo de un sexo/género al igual que en la época medieval como también lugares de votación solo para “mujeres” y solo para “hombres”, implica acentuar comportamientos específicos por sexo como también una exposición a compañerxs que no se sienten representadxs por la *“etiqueta designada al nacer”*, ejemplo de esto, es que compañeras travestis son objeto de burla y discriminación en los momentos de las votaciones, al ir travestidas.

Uno de los debates más presente en la opinión pública es el del **derecho al “matrimonio igualitario”** o “unión civil” por parte de parejas del mismo sexo. En el reciente CENSO (2012) según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) nos reveló que el 0,36% de los hogares son constituidos por parejas del mismo sexo, alrededor de 35 mil habitantes, considerando que no todas las parejas se atrevieron a nombrarlo por miedo a la discriminación, por la difícil situación que hoy se enfrenta al asumir la orientación sexual no dominante, como también muchas parejas que aún no dan el paso de vivir juntxs, por los problemas asignados: muchas veces quiebre con la “familia” sanguínea, los problemas de herencia, “el que dirán”, etc., los datos siguen siendo no menores. Los sectores más dogmáticos de la derecha y la socialdemocracia conservadora se niegan a la posibilidad de legislar sobre el “matrimonio”, al plantear, que las parejas entre mujeres o entre hombres jamás llegaran a ser “familia”, por no cumplir la ley básica de procreación, tal cual, nos plantea la biblia. Los sectores “liberales” lo plantean solo en época de elecciones, pero sin mucha intención de legislar y si lo hacen, es adaptándose al conservadurismo social, con restricciones como el derecho a la adopción de hijxs. A pesar del largo cuestionamiento que se ha mantenido el feminismo al “matrimonio” por lo opresivo que ha resultado a las mujeres esta institución, es necesario, sacar las garras de la moral religiosa y conservadora de las leyes, es decir **separación efectiva de la iglesia y el estado**, no significa estar por el matrimonio, sino por el derecho a las personas que quieran hacerlo lo puedan hacer. Así también **el derecho a formar una “familia” y la adopción de hijxs.**

El cuestionamiento a la sexualidad y los roles de género, siempre trae consigo el tratar de entender el surgimiento de dicha opresión lo cual pone en tela de juicio el sistema, en este sentido, al interior de las organizaciones e individuos de la diversidad sexual críticxs a al sistema y a las organizaciones LGTTBI machistas, higienizadas y neoliberales, se suele identificarse como “*disidentes sexuales*”, una respuesta al descontento político y mostrarse como una alternativa a dichas organizaciones; Fundación Iguales, Movilh, entre otras, pero **¿Se puede hacer la revolución sexual y política desde la Disidentes sexuales?**

¿Disidentes sexuales o revolucionarixs?

La *disidencia sexual*, se plantea así misma de esta manera, dando cuenta de una hegemonía dominante heterocapitalista (la moral burguesa y patriarcal) y planteándose como diferente a dicha doctrina. La resistencia a las prácticas –sexuales y cotidianas- heterosexista es la estrategia de combatir el sistema, es decir, la exploración de prácticas sexuales distintas (no normativas) y la construcción de relaciones sociales diversas (ejemplo amor libre), reivindicación de las transgresiones a las normas del género: locas, camioneros, trans, tortilleras, etc., es **desaprender lo aprendido** por imposición social, y de esta forma enfrentar la estructura de dominación. Es ubicarse al margen del sistema, de desafiar la mutilización de los cuerpos y la genitalización del placer sexual, es entender el cuerpo como trinchera de lucha en lo cotidiano. Si bien, compartimos la lucha por la liberación los cuerpos y el deseo, para quienes nos consideramos revolucionarixs, la posición de la *disidencia sexual* es *defensiva*, es decir, ante los golpes y cicatrices del capital y el sexismo hetero se defiende pero no atacan, es decir, no pretende destruirlo.

Nosotrxs buscamos organizarnos contra la heterónomas y el capitalismo, por la liberación de la sexualidad y de la humanidad, pero creemos que la lucha no puede ser defensiva, sino tiene que ser con el fin de derrumbar la moral burguesa e imponer por voluntad de las masas en una nueva hegemonía: social/cultural/política/sexual, un nuevo sentido común, esto es la revolución social, para construir las bases de una nueva sociedad libre de explotación y opresión.

La revolución tiene que tener un carácter feminista, anti patriarcal y anti heterosexista, para tirar abajo toda moral que quiera oprimir a las mujeres y quiera restringir nuestros cuerpos/deseos. **¿Acaso se puede ser revolucionario sin cuestionar los privilegios de sexo/genero?, ¿Se puede derrumbar al capital si es que no**

cuestionamos las herramientas que utiliza para dominar? A la vez que **tiene que ser socialista y obrera**, para acabar con la sociedad de clases, que mantiene las peores condiciones de existencia a mujeres y a parte de sectores LGTTBI, siendo las parias entre los parias, siendo lxs marginadxs entre lxs marginadxs. Por otro lado, será las/los trabajadorxs quienes podrán dar gran parte de nuestras demandas, **¿cómo podremos alcanzar la educación no normativa sino lxs trabajadorxs de la educación no se suman a esta lucha?, ¿Cómo podremos ganar una salud diversa, si lxs trabajadorxs de la salud no toman estas demandas en sus manos?**, etc.

Muchxs pensaran que este discurso huele al viejo marxismo que tanto daño nos ha hecho a compañerxs de la diversidad sexual, y déjeme decirle que si huele a marxismo, pero no del de Stalin, que nos mandó a los campos de concentración Siberianos al igual que a toda la oposición de izquierda, el que criminalizó la homosexualidad en el '36, el que puso en el centro de la URSS los valores de la "familia" y a la mujer como procreadora o la Revolución Cubana que nos expulsó de la isla igual que lxs gusanos pro imperialistas. Nosotrxs somos lxs que retomamos la tradición del marxismo que lucha por la liberación de la totalidad de la humanidad, **¿Acaso se puede liberar la humanidad sin cuestionar las normas sexuales, oprimiendo a mujeres (la mitad de la población), discriminando a lxs LGTTBI?** Para nosotrxs no, **no se puede cuestionar hasta el final al capital y sus miserias, si no cuestionamos la totalidad de su moral.**

La Revolución Rusa, primera revolución obrera triunfante, nos deja un gran legado de esta discusión y experiencia, la revolución no solo derrotó al zarismo e instauró un nuevo orden, gobierno obrero, tras la insurrección del pueblo en armas, sino que también removió los cimientos de la moral conservadora: igualó los derechos legales entre hombres y mujeres, se decretó el derecho al matrimonio civil (para que los que quisieran casarse no lo hicieran bajos las leyes de la iglesia) y el derecho al divorcio: con una simple petición de uno de los 2 conyugues, se eliminó la categoría de hijxs legítimo e elegimos, se abolieron las leyes contra los homosexuales y se dejó en libertad cualquier actividad sexual consensual, según el director del Instituto de Higiene Social de Moscú, Grigorii Batkis, explicó la posición bolchevique en un folleto de 1923 titulado *La revolución sexual en Rusia: " La actual legislación sexual de la Unión Soviética es obra de la Revolución de octubre. Esta revolución es importante no sólo como fenómeno político que garantiza el gobierno político de la clase trabajadora, sino también por las revoluciones, que emanando de ella, llegan a*

todos los sectores de la vida (...) **La legislación soviética declara la absoluta no interferencia del Estado y la sociedad en las cuestiones sexuales, mientras nadie sufra daños físicos ni se perjudiquen sus intereses. Respecto a la homosexualidad, sodomía y otras formas de placer sexual, que en la legislación europea son calificadas de ofensas a la moralidad, la legislación soviética las considera exactamente igual que lo que se conoce como relación 'natural'**(...)La Revolución [de Octubre] no dejó en pie ninguna de las viejas leyes despóticas e infinitamente no científicas; no siguió el camino de la legislación reformista burguesa, la cual, con sutilezas jurídicas, todavía mantiene el concepto de propiedad en el campo sexual y en última instancia exige que la doble moral siga imponiéndose sobre la vida sexual". Pero el cuestionamiento no llegó sólo hasta acá sino que se extendía que la legislación era en un periodo de *transición mientras se avanzaban a la sociedad sin clases y la destrucción del estado. También lxs bolcheviques anhelaban "eliminar la necesidad de ciertos registros, como el registro de los matrimonios, ya que la familia pronto será remplazada por otras diferenciaciones más razonables, más racionales, basadas en los individuos separados"*; como dijo Goijbarg⁷ , la revolución cuestiono todo los campos de la sociedad y comenzó a plantear como vivir una vida libre de opresión.

Nosotrxs retomamos lo mejor de la tradición revolucionaria y combativa; la explosividad de hombres y mujeres en la Comuna de Paris, la convicción de lxs revolucionarixs en aquel Octubre Rojo en Rusia que llevo a lxs explotadx y oprimidxs a gobernar, la combatividad de lxs compañerxs de Stonewall⁸, la esperanza y experiencia de lxs revolucionarix en Latino America de lxs 70', y todxs quienes han combatido para avanzar en la construcción de una sociedad distinta: libre de explotación y opresión. Creemos que es necesario organizarnos y poner en pie una organización clasista de mujeres y diversidad sexual, como lo hacemos desde **Pan y Rosas Teresa Flores** y recientemente lxs compañerxs de diversidad sexual en la agrupación **¡A quemar el Closet!**, Nosotrxs luchamos por derrumbar las barreras de los cuerpos y los deseos heterosexistas, porque nuestra sexualidad no sea objeto de burlas ni fantasías sexuales machistas, por acabar con los patrones machistas de comportamiento. Nosotrxs nos organizamos en la calle, en los lugares de trabajo y estudio, somos lxs que pensamos que la revolución transformara las formas de

⁷ Citado por Ema Golman en el libro "La mujer, el estado y la Revolución"

⁸ Los disturbios de Stonewall consistieron en una serie de violentos conflictos entre la comunidad LGBT y la policía de Nueva York. Comenzaron durante una redada policial el 28 de junio de 1969, y duraron varios días. Se centraron en el pub conocido como Stonewall Inn, en el número 53 de la calle Christopher, muy cerca de la plaza Sheridan, en el bohemio barrio de Greenwich Village, Nueva York. Frecuentemente se cita a estos disturbios como la primera ocasión en la historia de Estados Unidos en la que gays, lesbianas y transexuales lucharon contra un sistema que perseguía a los homosexuales con la aprobación del gobierno, y son reconocidos como el catalizador del movimiento por los derechos LGBT en Estados Unidos y alrededor del mundo.

relaciones sociales, somos lxs que subvertimos nuestras prácticas cotidianas y personales, apostando avanzar a relaciones no opresivas, a cuestionar los privilegios y la normativización de nuestros deseos, somos lxs que luchamos por el socialismo. Parfraseando a Louise Michel⁹ ***“Cuidado con la diversidad sexual cuando se sienta asqueadas de todo lo que las rodea y se sublevan contra el viejo mundo. Ese día nacerá el nuevo mundo.”***

⁹ Revolucionaria de la Comuna de París, 1848, para conocer más de ella, se recomienda leer el libro “Luchadoras” editado por Pan y Rosas.